



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

**DEPARTAMENTO DE:
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER**

**C. FRANCISCA
TOBIAS RAMIREZ
DIRECTORA DE LA
INSTANCIA
MUNICIPAL DE LA
MUJER**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019

DEPARTAMENTO: INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

TITULAR: FRANCISCA TOBIAS RAMIREZ

DIRECCION OFICIAL: UBICADO EN CARRETERA AXTLA-AHUACATITLA KM. 1, AXTLA DE TERRAZAS, S.LP, C.P. 79930

TELEFONOS: 01 (489) 36 1-00-04, 36 1-06-85, 36 1-06-84 EXT. 114

CORREO ELECTRONICO: presidencia@axtladeterrazas-slp.gob.mx

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.

MARCO NORMATIVO

Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Art. 2 Fracción 1 Art. 5 y Art.7.- Se crea el Sistema de Planeación Democrática en el que se integran los Ayuntamientos y la administración Pública Municipal.

Art. 8 fracción III, los Ayuntamientos: tienen las atribuciones y funciones de:

- a) conducir el proceso de planeación Municipal
- b) y c) formular y aprobar el PDM y los POAS de la Administración Pública Municipal

DIAGNOSTICO

La desigualdad entre mujeres y hombres es una realidad que se da en diversos sectores de la sociedad Mexicana, en algunos estados y sectores se da más, y en otros menos por ello el gobierno busca que a través de la Instancia Municipal de las Mujeres corrijan brechas de género mediante la elaboración de programas operativos anuales POA que coadyuven a la transversalidad del enfoque de género en el ámbito local

MISIÓN:

Impulsar la perspectiva de género en el municipio y en los diferentes sectores sociales, con la finalidad de promover la participación de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades que los hombres en los procesos económicos, políticos, sociales, y culturales.

VISIÓN:

Lograr la equidad entre mujeres y hombres, proponiendo nuestras relaciones sociales, fortaleciéndonos como una instancia de investigación, análisis y asesoría en políticas públicas con perspectiva de género del municipio.

VALORES:

- servicio
- trato digno
- eficiencia
- respeto
- honestidad
- equidad

OBJETIVOS GENERAL:

- I. Impulsar, diseñar e implementar programas de investigación, capacitación, difusión y asesoría, para incorporar la perspectiva de género como política general en los diferentes aspectos de la vida municipal con el propósito de favorecer el avance de las mujeres
- II. Propiciar la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer en el ámbito productivo.
- III. Proveer a las mujeres de los medios necesarios para que puedan enfrentar en igualdad de condiciones el mercado de trabajo y de esta forma mejoren sus condiciones de vida y las de su familia.
- IV. Fomentar una cultura de respeto a la dignidad de las mujeres en todos los ámbitos, superando todas las formas de discriminación en contra de las mujeres.
- V. Promover la participación activa de las mujeres en el proceso de toma de decisiones que favorezcan la perspectiva de género en las políticas públicas municipales.

METAS

Ser una dirección que se caracterice por trabajar de manera armónica con toda la población, apegado a un marco jurídico vigente, para el buen funcionamiento, capaces de atender las necesidades de la población dando un buen servicio como departamento.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. - DIAGNOSTICO

Llevar a cabo una revisión en el departamento Para ver. el estado que guarda. Este comprende la revisión de archivos existentes, el mobiliario y equipo de oficina con el que cuenta.

Una vez realizado el siguiente diagnostico se realizo una planificación de las actividades que involucran a este departamento.

2. - ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

Atender de una manera amable y eficiente a la ciudadanía que en su momento solicite nuestros servicios e intervención, de la misma manera llevar a cabo un buen control en cuanto al archivo que corresponde al departamento

3. – ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR:

Se pretende brindar atención integral a las víctimas de violencia familiar que llegan al instituto, y al mismo tiempo canalizarlas a las instancias correspondientes

4. – PLATICAS DE VIOLENCIA FAMILIAR

Fomentar relaciones democráticas y de corresponsabilidad entre hombres y mujeres para la cual se tienen programadas pláticas de prevención de violencia en diversos ejidos.

5. – PLATICAS PARA LA NO DISCRIMINACION HACIA LAS MUJERES

Sensibilizar y orientar a la población en general sobre las formas de violencia y tipos de violencia.

6. – CAPACITACION POR LA LUCHA DE EQUIDAD DE GENERO A FUNCIONARIOS

sensibilizar y capacitar a servidores publicos promoviendo programas especificos de sencibilizacion e equidad de genero

7.- TALLERES A MADRES SOLTERAS

Se pretende realizar esta actividad para lograr el desarrollo economico y social de las mujeres.

ARBOL DE PROBLEMAS

problemas de depresión
y autoestima

Desintegración
familiar

inseguridad

VIOLENCIA

la violencia es física
sexual psicológica,
social y económica

Alcoholismo

se da en todos los
sectores sociales a
cualquier edad y
en cualquier lugar

DESEMPLEO Y
DELINCUENCIA

DESINTEGRACION
FAMILIAR,

VIOLENCIA, FAMILIAR,

CARENCIAS DE
OPORTUNIDADES

FALTA DE
ASISTENCIA DE LAS
MUJERES DE
COMUNIDAD
RURAL A LOS
PROGRAMAS,

DESCONOCIMIENTO DE LAS
CIUDADANIA DE LOS PROGRAMAS
QUE OFERTA LA DIRECCION IFICADO
PARA LA REALIZACIÓN DEL MARCO
NORMATIVO DE LA

MINIMO APOYO
PARA EL
CRECIMIENTO
PRODUCTIVO DE
LA MUJER POR EL
ESTANCAMIENTO

INDICADORES DE GESTION

OBLIGACION LEGAL	INDICADOR DE GESTION	FUNDAMENTO LEGAL
DIAGNOSTICO	Una vez al mes	Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos DEL Estado de San Luis Potosí Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia en el Estado de San Luis Potosí
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTACIÓN	Todo el año	
ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	Todo el año	
PLATICAS DE VIOLENCIA FAMILIAR	30 platicas al año	
PLATICAS PARA LA NO DISCRIMINACION HACIA LAS MUJERES	30 platicas al año	
CAPACITACION POR LA LUCHA DE EQUIDAD DE GENERO A FUNCIONARIOS	30 platicas al año	
TALLERES A MADRES SOLTERAS	10 talleres al año	

ATENTAMENTE

**C. FRANCISCA TOBIAS RAMIREZ
DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER**